

Delegada del Área de Gobierno de Las Artes

Familia de D. Miguel Delibes
c/ Dos de Mayo, 10 - 9º D
47004 VALLADOLID

Madrid, 21 de mayo de 2010

Muy res. Muñor,

Como Delegada de Área de Gobierno de las Artes, me complace darle cuenta del Acuerdo adoptado el pasado día 28 de abril de 2010 por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, disponiendo atribuir el nombre de **D. MIGUEL DELIBES** a una avenida en el Distrito de Vicálvaro. Se acompaña la comunicación oficial de dicho Acuerdo.

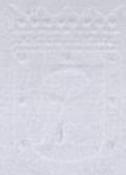
Es motivo de gran satisfacción para esta Corporación Municipal haber hecho posible el testimonio, a través de nuestro callejero, del recuerdo y homenaje de la ciudadanía madrileña a una personalidad tan relevante y destacada en el ámbito literario.

Muy cordialmente,

M



Alicia Moreno Espert





Departamento de Régimen Jurídico y Contratación

**Familia de D. Miguel Delibes
C/ Dos de Mayo, 10 – 9º. D
47004 VALLADOLID**

Madrid, 21 de mayo de 2010

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión pública ordinaria celebrada el día 28 de abril del presente año, ha adoptado el siguiente acuerdo:

*“Asignar la denominación de **avenida de MIGUEL DELIBES**, al vial de nueva creación que tiene su inicio en el camino de Vicálvaro a San Fernando y su final en la plaza de Vicus Alvar”. Distrito de Vicálvaro.*

Lo que tengo la satisfacción de comunicarle para su conocimiento.

**P. D. DEL SECRETARIO GENERAL
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RÉGIMEN JURÍDICO Y CONTRATACIÓN
DEL ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES,**

Juan María Borreguero Pérez

MD

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y CONTRATO

Departamento de Justicia, Justicia y Contrato

Familia de D. Miguel Delibes
C/ Dos de Mayo, 10 - 3.º D.
28014 MADRID

Madrid, 2 de mayo de 2010

El Sr. Miguel Delibes, Presidente del Tribunal de Justicia y Contrato, me ha remitido el expediente de selección de personal que se encuentra en el expediente de referencia.

En virtud de lo anterior, he procedido a la selección de personal que se indica a continuación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1363/2007, de 29 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Lo que tengo la satisfacción de comunicarle para su conocimiento.

P.D. DEL SECRETARIO GENERAL
EL Jefe del Departamento de Justicia y Contrato
DEL ÁREA DE GOBIERNO DE LAS ARTES,

Juan Carlos Rodríguez Páez

